

Entre Picos

Agudalla reflectores

■ Muy sacado de onda quedó ayer el Diputado panista **Gerardo Pérez** con su compañero de bancada, **Marcelo Martínez**, durante una protesta de violación de Santa Catarina para exigir al Gobernador **Jaime Rodríguez** el retiro de las pedreras.

Y es que a la hora de hablar sobre el tema, Martínez aparcó los micrófonos, dejando colgado y sorprendido a Pérez, quien ha estado encabezando las manifestaciones.

Así que el panista tuvo que esperar a que su compañero hiciera una pausa para colarse y expresar su postura y explicar la travesía que presentará en el Congreso contra las pedreras.

A la próxima, que llevan doble micrófono.

Le cargan hasta la bolsa

■ Hizo política ha despertado la Diputada local del PAN **Marlene Benvenuti** en las sesiones de comisiones y en los pasillos del Congreso del Estado.

Cuerman que lo que atrapa la mirada de otros legisladores y del propio personal de varias bancadas es que la panista tiene un asistente que la sigue a todas partes como su sombra.

Lo más curioso es que dicen que el asistente es un hombre y tras ella está en reuniones con algún, en el caso ayer hasta le sacó un bote de acero que estaba tomando el alcohol.

A mamá, auto; a papá, asadores

■ Con cara triste de WhatsApp se quedó un padraz del Municipio de Huahualtepec por los recortes que les hizo la Administración del Alcalde del PRI, **Jesús "Chucho" Aguilar Hernández**.

Resulta que el 10 de mayo, el Municipio colador rifo entre las mañanas del Ayuntamiento que no fueron buenas noticias - aparatos electrónicos y un automóvil, lo que provocó alboroto entre las mujeres.

Pero ahora, en el Día del Padre, Aguilar Hernández nomás lee 10 tres asadores, tres paquetes de carne y tres paquetes de cilantro, por lo que la raza se quedó con las ganas del auto.

entrepicoselnorte.com

Abren puerta para aprobar bursatilización

Al menos 8 panistas avalan financiamiento para nuevo tramo del Periférico

DANIEL REYES

Aunque aún no es una postura generalizada, Diputados locales del PAN abrieron ayer la puerta a la bursatilización con la que el Gobierno estatal pretende financiar la construcción del tramo del Periférico de Juárez a Aloré.

El legislador Ángel Barroso dijo que un elemento importante para su eventual aval es que la actual Administración de Jaime Rodríguez desercó el trazo impulsado por el exGobernador Rodrigo Medina, que presentamente beneficiaría a algunos propietarios de predios en la zona.

"No creíamos conveniente que se usara dinero público para beneficiar a particulares que tienen cierta conveniencia en Allende", expuso.

"Con el trazo que propone la actual Administración no habría ninguna más intención de beneficiar a ciertos propietarios".

Entrevistado tras una reunión de ocho Diputados panistas con el Secretario General de Gobierno, Manuel González, el legislador destacó además que el modelo de financiamiento no sería una carga onerosa para el Estado.

Incluyó calificar el esquema estatal como "deuda inteligente" porque, a diferencia del anterior sexenio, no irá a gasen corriente sino a una autopista que dará mayores



El Diputado Ángel Barroso sale de su reunión con Manuel González, Secretario de Gobierno.

ingresos a la Red Estatal de Autopistas y deslegará el tráfico pesado de la Carretera Nacional.

El plan estatal de bursatilizar contempla comprar la actual deuda de 6 mil millones de pesos de la REA para obtener tarifas más bajas y contratar 3 mil millones más para la construcción de la autopista.

Por separado, el Gobernador confió en lograr la aprobación de la bursatilización, como el último objetivo para reestructurar 42 mil millones de deuda del Gobierno central.

"Si quieren que Nuevo León avance, tendrán que aprobarla", dijo.

Según los propios Diputados, en la reunión de ayer no vieron expresamente el tema de la bursatilización, sino algunas obras y atención que requieren para sus distritos.

Además de Barroso, a la reunión asistieron Laura Paul López, Mercedes García, Yanira Gómez, Sergio Pérez, José Luis Santos y Eva Margarita Gómez.

Dice ASE buscar mejor fiscalización



Ángel Galván.

ÁNGEL CHARLES

El Auditor Superior del Estado, **Jorge Galván**, descartó ayer que los cambios en posiciones claves afecten el proceso de fiscalización de cuentas que realiza el órgano de abril.

Por el contrario, afirmó, trata de controlar la plantilla para una mejor fiscalización.

"Han sido pocos cambios", aseguró Galván, quien se negó a dar entrevistas en persona o vía telefónica y pidió que se le enviaran los programas para responder por correo electrónico.

"No afectan, ya que lo que se está haciendo es tratar de completar las vacantes con el objeto de completar la plantilla autorizada, y así efectuar una mejor fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio de 2017".

Ayer se publicó que el ASE comenzó a José María Ruiz Martínez como titular de la Dirección de Auditoría de Obra Pública y Desarrollo Urbano, y a Enrique Hernández Hernández en la Unidad de Administración, en plena revisión de cuentas públicas.

Galván aseguró que las contrataciones se hicieron por convocatoria y no por recomendaciones.

DIVIDE OPINIONES

Mientras los coordinadores del PRI y PAN en el Congreso local defendieron los cambios en la Auditoría, la bancada de Movimiento Ciudadano cuestionó que el Auditor contrate personal sin consultarlos.

ALISTA MC MARCHA

Diputados de MC recolectan firmas para entregarlas mañana en una marcha al Gobernador Jaime Rodríguez y pedirle que solicite un extraordinario para ver cuentas polémicas.

HERNÁN GARCÍA

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Gobierno del Municipio de Linares, Nuevo León, México, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 14, fracción IV y 15, primer párrafo, fracciones VIII y XVIII, relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1, fracción V, 2, 14, 16, fracción II, 25, fracción I, 27 (excepto primer fracción), 29, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 4, 11, 50 al 52, 57, 59 al 61, 66, 67, 69, 72 al 74, 78, 79, 87, 88, 89, 96, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 21 al 32 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la Administración Municipal de Linares, Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial para la Adjudicación del Contrato que a continuación se indica, con Recursos Municipales, ejercicio 2016.

Lic. No.	Descripción	Vista de lugar	Fecha de Adjudicación	Límite de Adquisición de Bienes y Servicios	Apertura de Proposiciones y Fallo	FECHAS		
						Inicio de Inscripción de Proposiciones	Cierre de Inscripción de Proposiciones	Cierre de las Bases
ADQSERV-06/16	Suministro de Energía Eléctrica Linares, N.L.	9/6 hrs.	12:00 hrs.	14:00 hrs.	Tercera (06/Jul/16)	Inicio (16/Jul/16)	Cierre (19/Jul/16)	Cierre de las Bases (19/Jul/16)
						Económica (08/Jul/16) \$800 hrs.	Fallo (12/Jul/16) 12:00 hrs.	Termino (20/Jul/16)

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

- Interesados en participar en la presente Licitación, deberán remitir a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Linares, Nuevo León en forma previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, los siguientes documentos los cuales deberán estar hechos en papel membretado, impresos por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante:
 - Escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representante, según lo establecido en el segundo párrafo de artículo 31 fracción I de la Ley, siendo esta aquella indispensable para participar en el concurso, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - Acreditación de existencia legal: Nombre, domicilio y clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, de su apodado o representante. Indicarlos de personas morales, se señalará además del objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acto constitutivo y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando número, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Acreditación de la personalidad jurídica: número y fecha de las Escrituras Públicas en las que se fueron otorgados los facultados para suscribir la propuesta, señalando número, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
 - Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales copia simple de la identificación de la persona que firma las propuestas y del representante en el acto.
 - Copia simple del Permiso de Suministro de Servicios Calificados otorgado al Licitante por la Comisión Reguladora de Energía bajo los términos de la LIE.
 - Copia simple del Contrato de Participación del Mercado celebrado entre el Licitante y el Centro Nacional de Control de Energía.
 - Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso.
 - Carta de validez de la propuesta.
 - Carta de aceptación de la Junta de aclaraciones y:
 - Copia del recibo oficial que acredite el pago de las bases.
- Los documentos antes mencionados deberán estar hechos en todas y cada una de las hojas que los integran.

B) CONSULTA Y VENTA DE BASES

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Linares, N.L., a partir de la fecha de la presente licitación de 9:00 a 14:30 hrs. Hasta la fecha límite de inscripción, previo el pago de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) el cual deberá efectuarse en las cajas de la Tesorería Municipal, mediante cheque girado con cargo a una institución nacional de crédito, expedido a favor Municipio de Linares, N.L.

C) PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- El Acto de presentación de la oferta y fallo se celebrará el día y hora indicado en esta convocatoria en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Linares, N.L. en el Calle Juárez No. 108 Centro, 1er piso, col. Centro de la Ciudad de Linares, N.L.
- El contrato será firmado el día 12 de julio de 2016 a las 12:00 Horas en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Linares, N.L.
- El licitante que se presentara la proposición será el español.
- Moneda de cotización debe ser en Pesos Mexicanos.

D) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La dependencia convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio procedimiento, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En tanto que el notificación escrita en caso de haberse fallado mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes. Reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez concluidos los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son iguales y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATENCIÓN
Linares, N.L., a. de junio de 2016

ING. FERNANDO ADAME DOIRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN CARLOS MARTINEZ PRIETO
C. SECRETARIO DEL HAYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO ENRIQUE ILLIZONDO GIZMAN
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

Ven congruencia en salida de Manlio

Militantes pristas de Nuevo León reconocieron la congruencia de Manlio Fabio Beltrones al renunciar a la dirigencia nacional del PRI; algunos previeron "cascada" de cambios.

Héctor Gutiérrez, Juncinero federal

■ "El siempre ha buscado la unidad del PRI, para que le impusiera un proyecto de Nación, entonces, asumió con responsabilidad y conciencia política".

Cristina Díaz, Senadora y dirigente de la CNOP

■ "En el PRI entendimos y asimilamos nuestras fallas y omisiones, lo aprendimos, y en cada momento que poníamos de pie y nos hacía declarar".

Alvaro Ibarra, coordinador de los Diputados locales

■ "Es un político con guerra y experimentado. Ahora estamos frente a una oportunidad para que los pristas hagamos una reflexión seria y una autocrítica".

Marco González, líder de la bancada local

■ "No va a haber ningún efecto cascada, porque finalmente el PRI es una institución, no es una persona".

Eugenio Montiel, Diputado local

■ "Puede darse un efecto en cascada en las 32 entidades... en las dirigencias; éste es un paraguas".

Héctor García, Diputado local

■ "Creo que su renuncia le da al partido la oportunidad de una nueva etapa, y el PRI siempre se ha sabido reconfigurar".



En corto

PIDEN REGULAR LIMOSINAS RENTADAS PARA FIESTAS
Para que sea más fácil regular la operación de las limosinas o vehículos de alquiler que brindan servicios como fiestas y traslado de automóviles, el Distrito local del PRI hizo un comité para presentar un esbozo de ley a la Asociación Metropolitana de Alcaldes (AMA) y al Instituto de Control Vehicular. Miriam García

'TARJETA AMARILLA' PARA LADRONES

A propuesta de la Asociación Mexicana de Alcaldes (AMA) y del Gobernador Jaime Rodríguez, el Congreso local aprobó reformas al Código Penal para crear una "tarjeta amarilla" a los ladrones y que, en caso de reincidencia, ya no pueden salir libres con el perdón del delatado. Miriam García

FIRMAN CONVENIO PARA BECAS

Para brindar becas de estudio de nivel medio superior, superior y postgrado, el Congreso local y la Universidad del Norte firmaron ayer un convenio general de colaboración de servicios educativos. Miriam García

OFRECEN AUDITORIAS

Forma de auditar un caso particular o de un proceso es ofrecer un servicio personalizado, con un contacto y de aplicación de recursos, la asociación de auditores, la asociación de auditores y la asociación de auditores. Miriam García